

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA DE
ECUADOR

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LA ACCIÓN TUTORIAL

CÓDIGO 23310221



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0EED2D01DC22EA0E662ABA69BF4F6E0E

18-19

LA ACCIÓN TUTORIAL
CÓDIGO 23310221

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



| | |
|---------------------------|--|
| Nombre de la asignatura | LA ACCIÓN TUTORIAL |
| Código | 23310221 |
| Curso académico | 2018/2019 |
| Título en que se imparte | MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ECUADOR |
| Tipo | CONTENIDOS |
| Nº ETCS | 5 |
| Horas | 125.0 |
| Periodo | SEMESTRE 1 |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO |

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No hay requisitos particulares para esta asignatura

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización de la asignatura se llevará a cabo por el Equipo Docente de la Sede Central de la UNED en Madrid a través del curso virtual de la asignatura. Para ello, se ha habilitado un Foro de Consultas Generales destinado a resolver las dudas de los estudiantes relacionadas con temas generales de la asignatura: temario y bibliografía, actividades, fechas de entrega, etc.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con el estudio de la asignatura se pretende, en concreto, que los estudiantes sean capaces de:

1. Conceptualizar correctamente la acción tutorial desde una óptica actualizada.
2. Adquirir una representación adecuada de los principios y objetivos de la tutoría.
3. Identificar los diferentes niveles, áreas y contextos de acción tutorial.
4. Conocer los procesos de planificación de la tutoría, de acuerdo con los principios de contextualización, coordinación y alineamiento.
5. Valorar la calidad de la tutoría en función de indicadores consensuados intersubjetivamente.
6. Reconocer y describir los elementos esenciales de un Plan de Acción Tutorial y



ejemplificarlos a través de experiencias concretas.

7. Elaborar un Plan de Acción Tutorial.

8. Proponer mejoras pertinentes dirigidas al progreso de la acción tutorial.

CONTENIDOS

Bloque I. Evolución y Conceptualización de la Acción tutorial

En este primer tema se presenta el marco conceptual de la acción tutorial. Su estudio permitirá conocer los orígenes y el desarrollo histórico, los principios que la fundamentan, y las funciones y objetivos de la acción tutorial.

Los contenidos en los que se estructura el tema son los siguientes:

1.1 Antecedentes históricos y precursores de la acción tutorial (AT).

1.2 Delimitación conceptual.

1.3 Principios que fundamentan la intervención tutorial.

1.4 Objetivos.

1.5 Funciones de la acción tutorial.

Bloque II. MARCO DE INTERVENCIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

Se presenta el marco de intervención de la acción tutorial, dentro del cual se llevan a cabo las funciones y se alcanzan los objetivos de la acción tutorial.

Los contenidos en los que se estructura el tema son los siguientes:

2.1 Áreas de intervención de la acción tutorial.

2.2 Niveles de intervención de la AT.

2.3 Contextos de actuación de la AT.

Bloque III. LA FIGURA PROFESIONAL DEL TUTOR: PERFIL, FUNCIONES Y COMPETENCIAS.

El desarrollo del segundo tema nos permitirá conocer cuáles son las características particulares del perfil del profesor-tutor, así como sus principales funciones y las competencias asociadas a su quehacer profesional.

Los contenidos en los que se estructura el tema son los siguientes:

3.1. ¿Qué implica ser tutor?

3.2. La función tutorial.

3.2.1 Funciones específicas según los destinatarios.

3.2.2 Funciones específicas según la etapa escolar.



3.3. Perfil competencial del tutor.

Bloque IV. PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Factores como la coherencia en las actuaciones, la coordinación de las acciones del profesorado, la implicación y compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, la racionalización en el uso de medios y recursos, etc., ponen de manifiesto la importancia de una adecuada planificación de la acción tutorial. En este cuarto tema analizaremos los elementos clave de dicha planificación.

Los contenidos en los que se estructura el tema son los siguientes:

- 4.1. ¿Por qué es necesario planificar la acción tutorial?
- 4.2. El Plan de Acción Tutorial (PAT)
 - 4.2.1 Concepto.
 - 4.2.2 Características.
 - 4.2.3 Diseño.
 - 4.2.4 Actores implicados.

Bloque V. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA PRÁCTICA TUTORIAL

El estudio del quinto tema nos permitirá conocer cuáles son las técnicas e instrumentos utilizados en la práctica tutorial, analizando sus principales características, sus posibles usos, su diseño y su aplicación, en consecuencia, el tema presentará una doble perspectiva, teórica y operativa.

Los contenidos en los que se estructura el tema son los siguientes:

- 5.1. La observación
- 5.2. La encuesta: el cuestionario
- 5.3. La entrevista
- 5.4. El sociograma
- 5.5. Dinámica de grupo.
- 5.6. La Asamblea de curso.
- 5.7. La colaboración y coordinación entre actores (dirección, docentes, tutores)

Bloque VI. EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

El estudio del sexto tema permitirá analizar la estrecha relación entre evaluación y calidad de la acción tutorial. Así, se profundizará en los principales aspectos a tener en cuenta en la evaluación de la tarea tutorial, así como los principales criterios de calidad que deben tomarse como base de dicha evaluación.



Los contenidos en los que se estructura el tema son los siguientes:

- 6.1. Aproximación al concepto de evaluación educativa.
- 6.2. Evaluación de la acción tutorial.
 - 6.2.1 Dimensiones a evaluar.
 - 6.2.2. Responsables de la evaluación.
 - 6.2.3. Criterios de calidad de la acción tutorial.
 - 6.2.4. Recogida de la información.

METODOLOGÍA

METODOLOGÍA DOCENTE SEMIPRESENCIAL:

La asignatura se impartirá a través de la modalidad de enseñanza semipresencial, es decir, habrá una parte de la docencia que se aborde desde la enseñanza presencial, seis horas por cada crédito de la asignatura, y otra que se llevará a cabo mediante la enseñanza virtual. Tanto en una como en otra modalidad de enseñanza se potenciará la comunicación e interlocución entre profesores y alumnos, así como de los propios alumnos entre sí. Obviamente en la enseñanza virtual la comunicación e interacción entre los actores ha de abordarse mediante la mediación de las tecnologías digitales disponibles en la UNED que permiten el trabajo individual y grupal así como la comunicación en línea entre dos puntos. En la docencia presencial se utilizarán exposiciones magistrales, debates grupales, trabajos y exposiciones individuales y grupales, etc

ACTIVIDAD FORMATIVA:

Clases teórico-prácticas del programa de contenidos
Búsqueda individual y colaborativa de información teórica y práctica
Análisis y discusión de artículos y documentos complementarios del programa de contenidos
Presentación y debate de trabajos individuales y en equipos
Estudio de contenidos teórico prácticos
Estudio de material audiovisual utilizado en la docencia presencial
Tutorías grupales e individuales con los alumnos
Participación en los debates de los foros temáticos
Realización de pruebas de evaluación continua y de exámenes
Análisis y realización de pruebas de diagnóstico
Análisis de protocolos de evaluación
Redacción de informes



SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

El estudiante realizará un Plan de Tutoría con las siguientes características:

1. **Destinado al grupo de alumnos del curso en el que es tutor/a (sea en Primaria o en Secundaria). Aquellos estudiantes que son orientadores realizarán igualmente el Plan de Tutoría pensando en un grupo de estudiantes concreto.**
2. **Adaptado a las necesidades del grupo de alumnos (y sus familias).**
3. **Contextualizado en el centro escolar y en la comunidad en la que se sitúa el centro.**
4. **Ubicado en el Primer Parcial del Primer Quimestre del curso académico ecuatoriano (seis semanas + la semana de ambientación de comienzo de curso).**

Criterios de evaluación

Antes del 22 de junio, el estudiante deberá entregar el Plan tutoría a través del apartado del curso virtual de la asignatura. No se aceptará ninguna actividad que no se haya presentado a través de esa vía. Tampoco se aceptarán las actividades entregadas fuera de plazo.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final la actividad se calificara de 0-10

Fecha aproximada de entrega antes del 22 de junio

Comentarios y observaciones

Se trata de una actividad que permitirá al estudiante alcanzar tres objetivos:

- **Demostrar los conocimientos adquiridos en esta asignatura, aplicándolos a una situación real y práctica.**
- **Disponer de un Plan de Tutoría revisado, que podrá utilizar en su trabajo como tutor/a y cumplir con una tarea encomendada por su Ministerio de Educación.**
- **Avanzar en el *Trabajo de Fin de Master*, puesto que si elige la línea de "Elaboración de un Plan de Acción Tutorial" ya tendrá la mitad del trabajo realizado, y muchas orientaciones del equipo docente ya asimiladas**

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones



OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La actividad se calificara de 0-10

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

González-Benito, A. M., &Vélaz-De-Medrano Ureta, C. (2014). La acción tutorial en el sistema escolar. Madrid: UNED.

Puede adquirir el texto a través del siguiente enlace:

<http://www.e-libro.net/libros/libro.aspx?idlibro=21597>

¿

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El material complementario esta disponible a través del curso virtual

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

En el curso virtual está disponible diverso material complementario para ampliar los contenidos de la asignatura: a) Presentaciones utilizadas en las sesiones presenciales, b) Ejemplos de Planes de Acción Tutorial, c) Programas para la Acción Tutorial, d) Modelos de fichas e instrumentos para el registro y recogida de información, d) Lecturas complementarias, etc.

Para que los foros cumplan su función como herramientas de comunicación efectiva, se debe de seguir unas sencillas normas:

- Antes de crear nuevos mensajes, es importante que revisen si existe un mensaje en el que se está tratando la cuestión que se desea plantear. Si así fuese, intervenga contestando en dicho hilo de mensajes.



- En el asunto escriban una frase corta y explícita que describa el tema sobre el que trata su mensaje. Asuntos como “Necesito Ayuda”, “Duda”, “Al Equipo Docente”, etc., no son descriptivos de la pregunta que quiere plantear, por lo que dichos mensajes perderán su utilidad de servir a todos los alumnos (muchos de los cuales ni siquiera lo abrirán) y de facilitar una búsqueda rápida de las cuestiones ya planteadas en los foros.
- Revise los mensajes enviados por si su pregunta ya hubiera sido contestada (de aquí la importancia de que el asunto sea descriptivo de la duda planteada).
- No está permitido adjuntar materiales a los foros cuyo contenido incumpla el artículo 8 del reglamento sobre el uso de los foros en UNED (BICI 15/Anexo IV del 24 de enero de 2011). Estos contenidos serán eliminados.
- Tenga en cuenta que se trata de foros, no de chats, por lo que la respuesta a las dudas planteadas no es inmediata.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

